

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.

TARTAGAL, 10 de febrero de 2015.

RESOLUCION N° 021-SRT-2015

EXPEDIENTE N° 20.174/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia interpuesto por la alumna **MARIA ALEJANDRA APONTE, D.N.I. N°: 20.352.084**, de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Computación, perteneciente a la Facultad de Matemática Aplicada de la Universidad Católica de Santiago del Estero, obrante a fs. 60, por las correspondientes al Plan 2002 de las Carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, Obra el Certificado de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Computación de la Facultad de Matemática Aplicada de la Universidad Católica de Santiago del Estero.

Que obran en el expediente informes de los docentes, otorgando equivalencia total, de las cátedras, Matemática I, Matemática II, Matemática III, Inglés Técnico I, Inglés Técnico II, Taller de Informática Aplicada I y Taller de Informática II de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir el presente acto administrativo de acuerdo a los términos indicados en los considerandos de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR equivalencia total de materias a la alumna **MARIA ALEJANDRA APONTE, DNI N° 20.352.084**, en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en Sede Regional por asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Computación de la Facultad de Matemática Aplicada de la universidad Católica de Santiago del Estero, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
 Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
 Tel. Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCION DOC. Y ALUMNOS - SRT.

RESOLUCION N° 021-SRT-2015

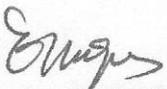
EXPEDIENTE N° 20.174 / 2013

Tecnatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones. Sede Regional Tartagal. UNSa	POR	Ingeniería En Computación Facultad de Matemática Aplicada Universidad Católica de Santiago del Estero
- MATEMÁTICA I	“	- ALGEBRA I y ALGEBRA II
- MATEMÁTICA II	“	- ANALISIS MATEMATICO I y ANALISIS MATEMATICO III
- MATEMÁTICA III	“	- ANALISIS MATEMATICA II y ANALISIS MATEMATICO III
- TALLER DE INFORMATICA I	“	- INTRODUCCION A LA COMPUTACIÓN
- TALLER DE INFORMATICA II	“	- INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACION
- INGLES TECNICO I	“	- INGLES I y INGLES II
- INGLES TECNICO II	“	- INGLES TECNICO III

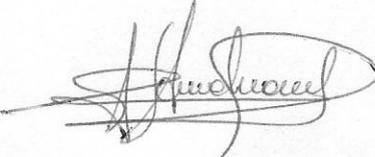
ARTICULO 2°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE, al interesado a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Cuerpo Coordinador de las Carreras de Tecnatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Dirección de Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
 Secretaria
 Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof Graciela Andreani
 DIRECTORA
 Sede Regional Tartagal UNSa.